



**ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE  
VIOLENCIA FAMILIAR.  
DESCRIPCIÓN:**

**REGISTRO MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE DEL TRÁMITE		TRÁMITE:	
<b>ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR.</b>		SERVICIO:	<b>X</b>
DESCRIPCIÓN:			
Brindar acompañamiento a mujeres víctimas de violencia pertenecientes al municipio de Nicolás Romero, a través de asesorías y patrocinio jurídico en materia familiar, así como atención psicológica.			
CLAVE DE IDENTIFICACIÓN	<b>NR/DMIyE/004</b>		
FUNDAMENTO JURÍDICO	<p>Artículo 1 y 2, ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia            Artículo 1, 2, 5 y 54 de la ley de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia del estado de México.            Artículo 1 y 4 de la ley de víctimas del estado de México            Artículo 88 del bando municipal de Nicolás Romero 2026            Artículo 153 e), fracciones I a la XXI del reglamento orgánico de la administración pública municipal de Nicolás Romero, estado de México 2025 vigente.</p>		
DOCUMENTO A OBTENER	N/A	VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:	N/A
MODALIDAD	HÍBRIDO (ANEXAR LINK)	PRESENCIAL	DE PUNTA A PUNTA (ANEXAR LINK)
		<b>X</b>	
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE	Ante casos de violencia familiar contra mujeres de Nicolás Romero		
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA	N/A		
REQUISITOS	ORIGINAL ANOTAR LA PALABRA SI O NO	COPIAS ANOTAR CON NÚMERO LA CANTIDAD DE COPIAS (simple, notarial, certificada)	FUNDAMENTO JURÍDICO - ADMINISTRATIVO
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>			
1.- Acta de matrimonio	SI	1	Manual de procedimientos de la dirección de las mujeres, inclusión y equidad.
2.- Actas de nacimiento	SI	1	
3.- INE	SI	1	
4.- CURP	NO	1	
5.- Comprobante de domicilio	NO	1	



**ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VICTIMAS DE  
VIOLENCIA FAMILIAR.  
DESCRIPCIÓN:**

<b>PERSONAS JURÍDICO COLECTIVAS</b>				
N/A		N/A		N/A
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>				
N/A		N/A		N/A
<b>PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO</b>	La ciudadana se presenta en la ventanilla única de atención a la mujer solicitando asesoría jurídica, quien de acuerdo al perfil se canaliza a la defensoría de la mujer para ser atendida inmediatamente por el área jurídica, donde le será referido el proceso legal a seguir, además de ser necesario será canalizada al área de psicología.			
<b>PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA</b>	Inmediata			
<b>COSTO</b>	N/A	<b>FUNDAMENTO JURÍDICO</b>	N/A	
<b>FORMA DE PAGO</b>	EFFECTIVO	TARJETA DE CRÉDITO	TARJETA DE DÉBITO	EN LÍNEA (PORTAL DE PAGOS)
	N/A	N/A	N/A	N/A
<b>¿DÓNDE PODRÁ PAGARSE?</b>	N/A			
<b>OTRAS ALTERNATIVAS</b>	N/A			
<b>PLAZO CON EL QUE CUENTA EL SUJETO OBLIGADO PARA PREVENIR AL SOLICITANTE, Y EL PLAZO CON EL QUE CUENTA ESTE ÚLTIMO PARA CUMPLIR CON LA PREVENCIÓN</b>				
N/A				
<b>CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE</b>	N/A			
<b>APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA O NEGATIVA FICTA</b>	N/A			
<b>DEPENDENCIA U ORGANISMO</b>			<b>UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE</b>	
Dirección de las mujeres, inclusión y equidad			Unidad de la defensoría de la mujer	
<b>TITULAR DE LA DEPENDENCIA</b>	M. EN A. P. GABRIELA FUENTES RAMÍREZ			
<b>DOMICILIO</b>				
<b>CALLE</b>	Luis Donaldo Colosio		<b>NO. INT. Y EXT.:</b>	8
<b>COLONIA</b>	ZARAGOZA	<b>MUNICIPIO</b>	Nicolás Romero	



**ATENCIÓN INTEGRAL A LAS MUJERES VICTIMAS DE VIOLENCIA FAMILIAR. DESCRIPCIÓN:**

C.P.	54457	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	LUNES A VIERNES DE LAS 09:00 A LAS 18:00	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	5566519120		1240	direc.delasmujeres@nicolasromero.gob.mx
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>				
OFICINA	N/A			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA	N/A			
<b>DOMICILIO</b>				
CALLE	N/A			NO. INT. Y EXT.
				N/A
COLONIA	N/A	MUNICIPIO	N/A	
C.P.	N/A	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN	N/A	
LADA	TELÉFONOS		EXT.	CORREO ELECTRÓNICO:
N/A	N/A		N/A	N/A
FORMATO(S) DESCARGABLES	N/A			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>				
PREGUNTA FRECUENTE	<b>¿En qué horario se brinda el servicio?</b>			
RESPUESTA:	Lunes a viernes de las 9:00 a las 18:00 horas.			
PREGUNTA FRECUENTE	<b>¿El servicio que brinda la defensoría de las mujeres tiene algún costo?</b>			
RESPUESTA:	El servicio es totalmente gratuito			
PREGUNTA FRECUENTE	<b>¿Existen documentos universales para iniciar un proceso jurídico?</b>			
RESPUESTA:	Los procesos requieren documentación acorde al tipo de juicio, sin embargo, existen documentos base como lo son el INE, CURP, y actas de matrimonio o de nacimiento, en tanto que implican un reconocimiento de la persona que inicia el proceso.			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS CON LINK</b>				
N/A				

<p>ELABORÓ:</p>  <p>C. ALEJANDRO AVILA PICHARDO</p> <p>ENLACE DE SIMPLIFICACIÓN Y DIGITALIZACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LAS MUJERES, INCLUSIÓN Y EQUIDAD</p>	<p>VISTO BUENO:</p>  <p>M. A. P. GABRIELA FUENTES RAMÍREZ</p> <p>DIRECTORA DE LAS MUJERES, INCLUSIÓN Y EQUIDAD</p>	<p>FECHA DE ACTUALIZACIÓN:</p> <p>26/02/2026</p>
---	--	--